



**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA**

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2017-00113 DE CARMEN ROSA MEJIA DE TOVAR contra COLPENSIONES.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO Fl. 134	\$6.000.000,00
GASTOS SECRETARIALES	\$0,00
SEGUNDA INSTANCIA	\$50.000,00
TOTAL	\$6.050.000,00

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2017-00113 DE CARMEN ROSA MEJIA DE TOVAR contra COLPENSIONES.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022), venciendo el día diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO

SECRETARIA



**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA**

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2017-00158 DE FANNY VARON VALLEN contra ALBERTO RAMIREZ VARGAS Y OTRO.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 33	\$1.000.000,00
GASTOS SECRETARIALES fls.22,24,26,28,30,54,56,58,60,61	\$92.000,00
TOTAL	\$1.092.000,00

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2017-00158 DE FANNY VARON VALLEN contra ALBERTO RAMIREZ VARGAS Y OTRO.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022), venciendo el día diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO

SECRETARIA



**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA**

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2020-00201 DE JOSE ENRIQUE DIAZ NARANJO contra COLPENSIONES.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 21	\$1.000.000,00
GASTOS SECRETARIALES	\$0,00
TOTAL	\$1.000.000,00

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2020-00201 DE JOSE ENRIQUE DIAZ NARANJO contra COLPENSIONES.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022), venciendo el día diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO

SECRETARIA



**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA**

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2020-00317 DE LUIS CARLOS SANCHEZ PARRA contra J Y J SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA S.A.S.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 10	\$2.170.000,00
GASTOS SECRETARIALES	\$0,00
TOTAL	\$2.170.000,00

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2020-00317 DE LUIS CARLOS SANCHEZ PARRA contra J Y J SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA S.A.S.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022), venciendo el día diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO

SECRETARIA



**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA**

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2020-00318 DE DANIEL CANDIA DIAZ contra J Y J SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA S.A.S.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 20	\$2.124.000,00
GASTOS SECRETARIALES	\$0,00
TOTAL	\$2.124.000,00

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2020-00318 DE DANIEL CANDIA DIAZ contra J Y J SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA S.A.S.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022), venciendo el día diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO

SECRETARIA



**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA**

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2021-00102 DE JOSE VEDUL MEDINA BRIÑEZ contra J Y J SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA S.A.S.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 14	\$2.170.000,00
GASTOS SECRETARIALES	\$0,00
TOTAL	\$2.170.000,00

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2021-00102 DE JOSE VEDUL MEDINA BRIÑEZ contra J Y J SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA S.A.S.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022), venciendo el día diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO

SECRETARIA



**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA**

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2021-00103 DE JOSE ANTONIO CUERVO contra J Y J SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA S.A.S.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 10	\$2.170.000,00
GASTOS SECRETARIALES	\$0,00
TOTAL	\$2.170.000,00

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2021-00103 DE JOSE ANTONIO CUERVO contra J Y J SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA S.A.S.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022), venciendo el día diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO

SECRETARIA



**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA**

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2018-00103 DE RAFAEL GARCIA MC CORMICK contra EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE GIRARDOT S.A E.S.P.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 12	\$2.500.000,00
GASTOS SECRETARIALES	\$0,00
TOTAL	\$2.500.000,00

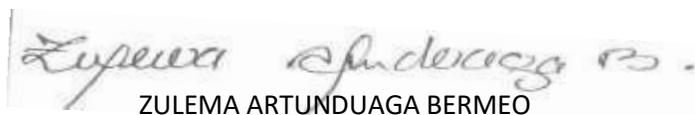
ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2018-00103 DE RAFAEL GARCIA MC CORMICK contra EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE GIRARDOT S.A E.S.P.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022), venciendo el día diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO

SECRETARIA



**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA**

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2010-00602 DE CALIXTA JIMENEZ TORRES Y OTROS contra MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMACA.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO Fl. 251	\$30.000,00
GASTOS SECRETARIALES fl.61	\$7.500,00
TOTAL	\$37.500,00

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2010-00602 DE CALIXTA JIMENEZ TORRES Y OTROS contra MUNICIPIO DE NARIÑO CUNDINAMACA.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022), venciendo el día diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO

SECRETARIA

